

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 07 DE JULIO DE 2010.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

	Tipo	Tipo de Sesión*		Acuerdos					Pro	oyectos	de Acuei	rdos No	Aproba	dos	Resoluciones Proyectos de Resoluciones					iones N	nes No Aprobados						
Fecha				Er	n Io Gen	eral	En	En lo Particular		En lo General		En	En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular	En lo General			En lo Particular				
	Ord.	Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoriá</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	Mayoría
07/07/2010		Х		5	3	2	1		1				1	1		7	6	1	1		1				2	1	1
Totales		1		5	3	2	1		1				1	1		7	6	1	1		1				2	1	1

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
221/2010	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur.	Unanimidad									
	Se votó tomando en consideración la propuesta hecha por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, para modificar el Considerando 27, en los términos por él expresados.										
224/2010	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y Octavo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.  Se votó incluyendo las modificaciones de redacción propuestas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en los puntos de Acuerdo Segundo, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo en los términos por él expresados, asimismo considerando el Anexo Técnico que se circuló con antelación.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido del Trabajo, en contra de la C. Amalia Dolores García Medina, Gobernadora Constitucional del estado de Zacatecas; Fundación Produce Zacatecas, A.C.; Televimex S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHBD-TV Canal 8; Radiotelevisora de México Norte, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHZAT-TV Canal 13; Televisión Azteca, S.A. de C.V., concesionaria de las emisoras XHIV-TV Canal 5 y XHLVZ-TV Canal 10, y el C. Juan Enríquez Rivera, concesionario de las emisoras XHGAP-FM 94.7 MHZ, y XHZTS-FM 91.5 MHZ, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/338/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-55/2010.	Unanimidad									
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento radicado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Sistema Quintanarroense de Comunicación Social de Quintana Roo, el Gobierno del estado de Quintana Roo, el C. Félix Arturo González Canto en su calidad de Gobernador Constitucional del estado de Quintana Roo y el Partido Revolucionario Institucional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/034/2010, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-19/2010.  Se votó tomando en consideración incorporar el Resolutivo Primero en las notificaciones a la autoridad electoral local.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Macarita Elizondo	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Gómez	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Propuesta que presenta el Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita al Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto al nombramiento del Contador Público Román Torres Huato como titular de la Dirección Ejecutiva de Administración.										



## Propuestas de acuerdos en lo particular aprobadas

	No. CG	Acuerdos en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
22		Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aplica el límite de vigencia a las credenciales para votar que tengan como último recuadro para el marcaje del año de la elección federal el "03" ó el "09", de conformidad con el artículo 200, párrafo 4, y Octavo transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.  Se votó incluyendo las modificaciones de redacción propuestas por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en los puntos de Acuerdo										
		Segundo, Quinto, Sexto, Séptimo y Octavo en los términos por él expresados, asimismo considerando el Anexo Técnico que se circuló con antelación.										
		Se votaron los Puntos de Acuerdo Octavo y Noveno en los términos originales del Proyecto de Acuerdo que se circuló para su consideración.	Mayoria	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor



## Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a los acuerdos

No Co	A consideration to Decide the	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Alfredo Figueroa	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
221/2	O10 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se ordena la publicación en distintos medios del Catálogo de Estaciones de Radio y Canales de Televisión que participarán en la cobertura del Proceso Electoral Local 2010-2011 en el estado de Baja California Sur.  Se votó tomando en consideración la propuesta hecha por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, para modificar el Considerando 27, en los términos por él expresados.										
	Se votaron las modificaciones propuestas por el representante del Partido de la Revolución Democrática C. Rafael Hernández Estrada, consistentes en agregar un Considerando 30 y un Resolutivo adicional al Punto de Acuerdo Octavo del Proyecto de Acuerdo que nos ocupa.										



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
222/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral, respecto de la pérdida de registro de la Agrupación Política Nacional Movimiento por la Democracia y el Rescate de México "Eduardo Alonso Escárcega".	Unanimidad									
	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.  Se votó incluyendo las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, la primera consistente en agregar un Resolutivo en el cual el Consejo General ordena al Secretario Ejecutivo dar vista al Servicio de Administración Tributaria en los términos por él expuestos; asimismo, en lo que se refiere al inciso b), del Resolutivo Sexto correspondiente al Partido Verde Ecologista de México, agregar una modificación en los términos también por él manifestados.	Unanimidad									
	Finalmente, considerar en esta votación en lo general, las fe de erratas y las adendas circuladas con antelación.										
225/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la Coalición "Compromiso por Puebla", integrada por los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Nueva Alianza y Convergencia, y los referidos Institutos Políticos, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/076/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas que fue circulada con antelación.	Unanimidad									
226/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador instaurado en contra del Partido del Trabajo y de su candidato a Gobernador del estado de Zacatecas, C. David Monreal Ávila; de radiodifusora XHFRE 100.5 FM, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XHFRE-FM 100.5 MHZ., radiodifusora XEQS-AM 930 Am, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora XEQS-AM 930 KHZ., y radiodifusora XEMA 690 AM, S.A. de C.V., concesionaria de la emisora con distintivo XEMA-AM 690 KHZ., en el estado de Zacatecas, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/084/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas que fue circulada con antelación.	Unanimidad									



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
227/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por la Coalición "Compromiso por Puebla" y el Instituto Electoral del estado de Puebla, en contra de la Coalición "Alianza Puebla Avanza", de los partidos que la integran, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, y del C. José Enrique Doger Guerrero, candidato a Diputado Local por el Principio de Representación Proporcional postulado por la referida Coalición, por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEEP/CG/072/2010.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas que fue circulada con										
	antelación.										
228/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Diputado Sebastián Lerdo de Tejada C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. José César Nava Vázquez, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional y Diputado Federal de la LXI Legislatura y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/088/2010.  Nota: La anterior aprobación, fue como consecuencia de que en la votación inicial del Proyecto de Resolución en sus términos originales que proponía declararlo fundado, no fue aprobado por 3 votos a favor (del Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita y de los Consejeros Electorales Mtro. Virgilio Andrade Martínez y Dra. María Macarita Elizondo Gasperín) y 6 votos en contra (de los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Mtro. Arturo Sánchez Guitiérrez, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández Hernández)		En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor		A Favor
229/2010											



## Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
228/201	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Diputado Sebastián Lerdo de Tejada C. Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, en contra del C. José César Nava Vázquez, Presidente Nacional del Partido Acción Nacional y Diputado Federal de la LXI Legislatura y del Partido Acción Nacional, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/088/2010.  Nota: La anterior aprobación, fue como consecuencia de que en la votación inicial del Proyecto de Resolución en sus términos originales que proponía declararlo fundado, no fue aprobado por 3 votos a favor (del Consejero Presidente Dr. Leonardo Valdés Zurita y de los Consejeros Electorales Mtro. Virgilio Andrade Martínez y Dra. María Macarita Elizondo Gasperín) y 6 votos en contra ( de los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y Mtro. Arturo Sánchez Guitiérrez, no estando presente durante la votación el Consejero Electoral Dr. Benito Nacif Hernández Hernández)										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, a fin de dar vista a la Procuraduría General de la República del expediente que está a su consideración.	Mayoria	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	Ausente	A Favor



## Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
223/2010	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Campaña presentados por los Partidos Políticos y Coaliciones correspondientes al Proceso Electoral Federal 2008-2009.  Se votó incluyendo las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral										
	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, la primera consistente en agregar un Resolutivo en el cual el Consejo General ordena al Secretario Ejecutivo dar vista al Servicio de Administración Tributaria en los términos por él expuestos; asimismo, en lo que se refiere al inciso b), del Resolutivo Sexto correspondiente al Partido Verde Ecologista de México, agregar una modificación en los términos también por él manifestados.  Finalmente, considerar en esta votación en lo general, las fe de erratas y las adendas circuladas con antelación.										
	Se votó la propuesta formulada por el representante del Partido Convergencia Lic. Juan Miguel Castro Rendón, en el sentido de considerar abrir un procedimiento especial sancionador en los términos por él manifestados.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, en el sentido de incorporar un nuevo Resolutivo que ordene abrir un procedimiento oficioso en los términos por él manifestados.		En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor